



**CC. SÍNDICO Y REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA  
P R E S E N T E:**

Por este conducto enviándoles un cordial saludo y al mismo tiempo de conformidad a lo establecido por los artículos 13 fracción III, 14 fracción III, 86 fracción I y 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como lo dispuesto por los artículos 29 fracción I, 30, 31, 32 y 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; se les **CONVOCA** a la primera sesión ordinaria del mes de febrero del Ayuntamiento, que tendrá verificativo a las **12:00 horas** del día **15 de febrero del año 2013**, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento; bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I.- Lista de asistencia, verificación y declaración del Quórum Legal para sesionar.
- II.- Aprobación del orden del día.
- III.- Dispensa de la lectura y de la aprobación del contenido del acta de la sesión ordinaria de ayuntamiento de fecha 31 de enero del año 2013, para ser aprobada en la siguiente sesión.
- IV.- Presentación y lectura de comunicados e iniciativas recibidas y aprobación del turno a comisiones.
  - A) Iniciativa de ordenamiento municipal suscrita por el Regidor Andrés Zermeño Barba, mediante la cual solicita el turno a las Comisiones Edilicias correspondientes, las adiciones y reformas de diversos artículos del Reglamento de Mercados, Centrales de Abastos y del Comercio que se ejerza en la vía pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. **TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE REGLAMENTOS, COMO CONVOCANTE, Y A LAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCIÓN Y ESTILO, ASÍ COMO DE MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO, COMO COADYUVANTES.**
  - B) Iniciativa de ordenamiento municipal suscrita por el Regidor Juan Cortés Romero, que tiene por objeto someter al Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno a las Comisiones Edilicias competentes del proyecto de *Decreto por el que se expide el Reglamento de Catastro del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.* **TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE REGLAMENTOS, COMO CONVOCANTE, Y A LAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCIÓN Y ESTILO, ASÍ COMO DE CATASTRO, COMO COADYUVANTES.**
  - C) Iniciativa de acuerdo suscrita por suscrita por el Regidor Adrián Octavio Salinas Tostado, mediante la cual solicita se instruya al Presidente Municipal, Secretario General y Director de Protección Civil y Bomberos, para que otorgue y garantice un trato digno y decoroso hacia sus trabajadores, los cuales serán representados por la Organización Sindical que ellos libremente elijan; así como que se reforme el artículo 47 del Reglamento Interior de Protección Civil de Tlajomulco de Zúñiga. **TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE REGLAMENTOS, COMO CONVOCANTE, Y A LAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCIÓN Y ESTILO, ASÍ COMO DE PROTECCIÓN CIVIL, COMO COADYUVANTES.**

*[Handwritten signature]*

V.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo correspondiente de dictámenes e iniciativas con carácter de dictamen agendados.

1.- Dictamen presentado por los integrantes de las Comisiones Edilicias de Reglamentos, de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo, así como de Salud, Higiene y Prevención a las Adicciones, que tiene por objeto someter al Pleno del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la aprobación en lo general y en lo particular del Decreto mediante el cual se expide el **REGLAMENTO QUE CONTROLA EL EXPENDIO, USO Y MANEJO DE SUSTANCIAS INHALANTES DE EFECTO PSICOTRÓPICO PARA EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.**

2.- Dictamen presentado por los integrantes de las Comisiones Edilicias de Patrimonio Municipal, así como de Participación Ciudadana y Vecinal, que tiene por objeto someter a la aprobación del H. Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la revocación del punto de acuerdo número 196/2010, tomado en la sesión ordinaria del día 07 de octubre del 2010; así como la modificación del punto de acuerdo número 128/2012, tomado en la sesión ordinaria de fecha 10 de julio del 2012, con el objeto de atender la demanda de los vecinos del condominio "Hacienda del Sur" respecto del proyecto de la "Casa del Juez" aprobado.

3.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen presentada por la Regidora Rosina Chavira Lara, Presidenta de la Comisión Edilicia de Asistencia Social, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la entrega de un donativo por la cantidad de \$1'333,333.00 (UN MILLÓN TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) a Fundación Teletón México, A.C.

4.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen presentada por el Presidente Municipal Licenciado Ismael Del Toro Castro, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la entrega de un apoyo por la cantidad de \$2'600,000.00 (DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) a la asociación Lumen Vitae, A.C., para la implementación de su proyecto "Círculo Juvenil" como modelo de prevención ante conductas adictivas entre adolescentes y jóvenes en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

5.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen presentada por el Regidor Juan Paulo Acero Domínguez, Presidente de la Comisión Edilicia de Administración Pública, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el inicio del proceso administrativo DP/003/2013, bajo la modalidad de licitación pública, para la adquisición de placas de señalización y nomenclatura de calles del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a ejecutarse en el año 2013.

6.- Iniciativa de acuerdo suscrita por suscrita por el Regidor Adrián Octavio Salinas Tostado, mediante la cual solicita al este Pleno del Ayuntamiento, instruya al Tesorero Municipal, para que se sujete estrictamente a los cinco años de prescripción, marcado por la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco y la Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, respecto a los cobros o mantenimientos expedidos por este Ayuntamiento referentes al pago de impuesto predial y el Servicios de agua potable y alcantarillado que presta este municipio.

7.- Dictamen presentado por los integrantes de las Comisiones Edilicias de Centros Deportivos Municipales, así como de Protección Civil, que tiene por objeto someter al Pleno del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la aprobación y autorización de un Convenio de Colaboración entre este Ayuntamiento y el Centro Educativo Muralistas Mexicanos, con el fin de que la Dirección General de Protección Civil y Bomberos Municipal, haga uso de la alberca de dicho Centro, y este a su vez de la cancha de fútbol de la Unidad Deportiva Municipal Jurista Mariano Otero.

**VI.- Asuntos Generales.**

Sin más por el momento nos despedimos de Ustedes reiterándoles nuestra consideración distinguida.

**ATENTAMENTE**  
**TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, A 13 DE FEBRERO DE 2013.**



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO.  
DE ZÚÑIGA, JAL.  
PRESIDENCIA

**LIC. ISMAEL DEL TORO CASTRO.**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL.**



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO  
DE ZÚÑIGA, JAL.  
SECRETARÍA GENERAL

**LIC. MARCELINO FELIPE ROSAS HERNÁNDEZ.**  
**SECRETARIO GENERAL.**

- c.c.p. Director de Comunicación Social.
  - c.c.p. Jefatura de Logística.
  - c.c.p. Coordinación de Asesores.
  - c.c.p. Coordinación de Servicios Públicos.
  - c.c.p. Dirección General de Transparencia.
  - c.c.p. Secretario Particular.
- ALRP

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA CONVOCATORIA NÚMERO 004/2013/CV DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 15 DE FEBRERO DEL 2013.